

Florida Lunes 8 de Marzo de 1920

APARECE LOS LUNES Y JUEVES POR LA TARDE

AÑO 11 - NÚMERO 99

DIRECTOR
JUAN F. GUICHON

ADMINISTRADOR
TIMOTEO NUÑEZ MUSLERA

Redacción y Administración. Calle Independencia 814

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Abonero del día \$ 0.09, atrasado \$ 0.10, Por un mes \$ 0.50, un semestre adelantado \$ 2.80, un año \$ 5.00

Pastor Lafon Rodriguez

DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fosalba de Urtoeste. Calle Antolín Urtoeste 508. Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 15 a 17.

MARIA B. NUÑEZ

Profesora de corte y confección Independencia 464 Florida



Para que las Niñas se Desarrollen

de una manera sana y normal, es prudente reforzarles el organismo con una preparación tónica de indiscutible beneficio. Tal es según el testimonio de millares de padres la legítima

Emulsión de Scott

EL HERALDO

FLORIDA, 8 DE MARZO, 1920

OBRRERISMO

Entendiendo por obrerismo ese vivo afán-realizador de reparar la enorme injusticia que implica el hecho de que las clases laboriosas de nuestra sociedad vivan expoliadas por el Capital, el Partido Colorado es la única colectividad política del País que puede bisonar de tan alto título. Todas las conquistas incorporadas a nuestra legislación se deben pura y exclusivamente a nuestro Partido. Los otros núcleos de opinión han hechos fuego, sistemáticamente, a todas las iniciativas inspiradas en el deseo generoso de hacer más llevadera la vida de la gente de labor.

El Partido Blanco, cuya tendencia medular, y que rige todos sus actos, es conservadora, tiene veleidades de obrerista; veleidades que nunca se han traducido en hechos y que sólo se han exteriorizado en abundante verborrea tribunicia. El órgano máximo de esta colectividad suela hacerse eco de proyectos en pro del abaratamiento de la vida, del aumento de salarios y de otros que responden a soluciones de problemas vitales para el proletariado. Pero apenas se intenta traducir en

hechos esas iniciativas, no tiene reparo en ponerse de parte de los poderosos y descargar su artillería pesada contra los mismos que pretenden embaucar con su canto de sirena.

En breve se discutirán en la Cámara el proyecto de Batlle sobre salario mínimo y descanso-obligatorio para los peones de estancia y él que actualmente preparan, comisionados por el grupo parlamentario batllista, los diputados Martínez Trueba, Fernández Ríos, y Buelo, sobre mejoramiento de la situación del personal de servicio doméstico. Se pondrá pues en evidencia, una vez más, la tendencia reaccionaria del Partido Blanco. Y los millares de humildes trabajadores que militan entre el nacionalismo tendrán que convencerse, aunque no quieran, que conspiran contra sus propios intereses y que contribuyen, con sus votos, a mantener todas las injusticias que actualmente pesan sobre ellos.

PARTIDARIAS

Correligionarios que nos visitan

Cirilo Terra—Procedente de la 2.a Sección, Fray Marcos nos visitó el prestigioso correligionario Sr. Cirilo Terra El Sr. Terra que tuvo una actuación brillante en las últimas elecciones, es un compañero entusiasta y leal que no ha trepidado nunca en poner los altos intereses del Partido sobre sus conveniencias personales. De ahí que en su sección sea un ciudadano influyente y respetado. Nos complacemos en presentarle nuestros saludos.

Luis Otero Ojeda—Fue nuestro huésped el Sr. Luis Otero Ojeda, meritorio correligionario de la 8.a sección. En las elecciones de Noviembre el Sr. Otero Ojeda apoyó el concurso de su entusiasmo a la lista de la Comisión Departamental secundando la acción de los valientes correligionarios de la 8.a que en más de una ocasión han asumido actitudes ejemplarizadoras.

Nuestros saludos al estimado correligionario.

ACUERDO ELECTORAL

Las distintas fracciones en que se divide el Partido Colorado realizan gestiones a fin de llegar a un acuerdo electoral para las elecciones de Noviembre próximo. Como es del dominio público se eligieron senadores en varios departamentos y tres consejeros nacionales. Revisten pues estas elecciones singular importancia para el Partido Colorado.

ASAMBLEA EN LA 5.a SECCION

Organizada por el Club Colorado de la 5.a Sección que preside el distinguido correligionario Sr. Marcos Remedios realizase la anunciada Asamblea partidaria alcanzando las más brillantes y lucidas proporciones. A la sombra de los corpulentos eucaliptos de los señores Carrero se congregó un numeroso núcleo de correligionarios, haciéndole los honores a un abundante y sabroso asado y departiendo sobre los problemas políticos y sociales de actualidad con los miembros de la delegación de la Comisión Departamental y otros correligionarios que habían concurrido de la ciudad. Se conversó preferentemente sobre la reorganización partidaria. Los propósitos y el plan concebido por los compañeros del Comité Ejecutivo obtuvo la aprobación unánime de los asistentes a este acto.

A pedido insistente de la concurrencia hablaron los señores A. Martínez Trueba, José L. Rodríguez y Juan F. Guichón. Los oradores, que fueron varias veces interrumpidos con nutridas salvas de aplausos, cosecharon cálidas ovaciones al terminar sus discursos.

En resumen podemos decir que fue un bello acto partidario que pone en evidencia el vivo afán de los colorados del Departamento de acudir la patria que tan funesta ha sido para nuestra colectividad y reorganizarse seriamente a la reorganización

partidaria. Nuestros plácemes a los resueltos correligionarios de la 5.a Sección.

Actitud aleccionadora

AL QUÉ LE CAIGA EL SAYO....

En nuestro número anterior publicamos una carta del Sr. Toribio Urtoeste, desvirtuando una torpe campaña contra el distinguido facultativo Dr. Modesto Etchepare. Personas inexpertísimas, con absoluta ausencia de sentido moral, se habían empeñado en propealar las más absurdas versiones contra el ilustrado médico cuya contracción al estudio y raras aptitudes de hombre de ciencia, nunca se han puesto en tela de juicio. En la imposibilidad de atacarlo por este lado como de discutir la corrección de sus procedimientos, inspirados siempre en la más inflexible austeridad, habían dado circulación a la grosera especie de que presentaba cuentas fabulosas a sus enfermos, y queriendo retacearle méritos a algunas de sus más notables curas, pretendían hacer creer a los ingenuos en la intervención de esos charlatanescos que se llaman curanderos. La autorizada palabra del respetable vecino don Toribio Urtoeste se ha hecho oír, enérgica y aleccionadora, destruyendo, en forma lapidaria, todas esas torpes versiones. Al que le caiga el sayo.... que se lo ponga.

El Concejo de Administración

¿Reacciona?

Cada día que pasa más se afianza en la opinión pública el concepto de la inutilidad del Concejo de Administración.

Limitada a su función a-simple expediente de permisos para alambicar cuando a pesar de los señores concejales aparece algún asunto de importancia se le da lectura y pasa a informe de una comisión que no se expide nunca.

Las deliberaciones del Concejo de algún modo hay que llamarlas-dan la medida de su capacidad. Se le concede igual importancia a un asunto baladí que al de mayor trascendencia. Da la impresión de una oficina donde se le da entrada a los asuntos

El nacionalismo que durante medio siglo ha aturdido con su cantilana del burocratismo del Partido Colorado se ha lucido con la elección de sus hombres para el gobierno departamental. Diríase que ha hecho una selección al revés. Si se hubiera propuesto elegir a los menos aptos para la delicada función del gobierno posiblemente no hubiera superado su elección.

Incurrimos en flagrante injusticia si no advertiremos a nuestros lectores la saludable reacción que, en cierto sentido se ha operado en el Concejo.

Nuestros deseos no pueden ser que este organismo fracase. Vehementes partidarios de la autonomía municipal y del colegiado, pondremos todo lo que este de nuestra parte para lograr que el Concejo sea lo que debe ser: un cuerpo deliberante y ejecutivo pleno de vigor y de fuerza, con amplia y clara conciencia de su cometido, capaz de constituir una fuerza propulsora del progreso departamental. De acuerdo con este criterio hemos de aplaudir y condonarlo según las actitudes que asuma frente a cada problema. No tenemos pues reparo alguno en advertir la reacción que se opera en el Concejo y que consideramos promisoras: en una de sus últimas sesiones se acordó sesionar por la mañana en vez de hacerlo por la noche, como una función accesorio. Además el

A LOS COLORADOS

EXHORTACION - EL HERALDO exhorta a todos los colorados que no estén inscritos en el Registro Cívico a que se dirijan de inmediato a los Cuarteles Seccionales o a la Comisión D. Colorado para que estos autoridades partidarias puedan recabarlos recuadros indispensables para la inscripción.

Concejal Sr. Rodríguez hizo moción para que se sesionara diariamente y aun que esta moción no fue aprobada de inmediato, parece que entorno ambiente favorable y que pronto será una realidad. Hay en esto un radical cambio de frente: el Concejo ya no entiende su cometido como una función accesorio, secundaria, Sesionando diariamente y durante las horas hábiles los señores concejales hacen de su investidura una cuestión fundamental. El primer paso está dado.

Asamblea Representativa

Inauguración de las sesiones ordinarias

El sábado se inauguró el periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea Representativa El Presidente Dr. Galmés declaró inauguradas las sesiones con un discurso breve y sobrio.

Asistían los siguientes diputados: Etchepare, Failache, Branda, Gahn, Cabeza, Tomás, Doba, M., Ledoem, Mendizabal, Oibarbour, M. Gutiérrez, Moreno, Fernández, Silva A., Mengotti, Vignoli, Silva, J. E., Dibarbour C.

Prestaron juramento y fueron incorporados a la Cámara los señores Jaumandrou, Bula y Costa A. Des pues de darse lectura y aprobarse el acta anterior se pasó a tratar las

Renuncias

Fueron aceptadas las siguientes renuncias: de los diputados departamentales Sres. Dr. Oscar Acosta, por incompatibilidad; Alberto Terra, por sus ocupaciones que lo mantienen alejado de esta ciudad; Angel C. Asuaga por incompatibilidad con su carácter de miembro de la Comisión Auxiliar de Sarandí Grande; Alejo F. Guichón por haberse incorporado al Concejo; Raviro Mas y Pardo, por imposibilidad, indeclinable; Andrés De Grossi de miembro del Tribunal Plebiscitario por incompatibilidad con el Partido Blanco.—Plancha para uno....

Presupuesto

La mesa pone a consideración de la Asamblea, para que se trate sobre tablas, un proyecto de presupuesto de sala. Como es natural se arma gran revuelo.

El diputado Tomás propone que pase a estudio de una comisión.—El Sr. Dibarbour M. está de acuerdo con que pase a estudio de una Comisión sin perjuicio de que se nombre sobre tabla a los empleados.

El diputado Failache dice que no ha oído bien y pide que se lea nuevamente la parte referente a los asignaciones cuando la mesa dice que se proponen dos secretarios a ciento veinte pesos cada uno interviene el diputado Mengotti, con los pelos de punta, horrorizado por el despilfarrero que implicaría la sanción del proyecto de presupuesto de la mesa. Después de mucho torturar el magín colegimos que el señor diputado quiere que se traigan taquígrafos. El diputado Más dice que se este fuera del asunto y propone que se acepte o se rechace la proposición de la mesa.

Varios diputados hablan a un tiempo. Se arma la de San Quintín. Es un batiborrillo que ni el Diablo entiende. Obrando atunadamente la mesa hace sonar la campana de alarma: es el timbre sonando en forma enérgica y continuada.

Interviene el Dr. Etchepare y... aquí no ha pasado nada. Todo el mundo estaba de acuerdo. Lo que acontecía era que nadie se entendía Dice el Dr. Etchepare que no se puede entrar al

fondo del asunto sin antes resolverlo sobre tablas. Propone que se haga el tramite reglamentario; es decir que pase a estudio de una Comisión y que si realmente hay urgencia que se le pida a esa Comisión que se expida a la mayor brevedad.

De acuerdo con los fundamentos del Dr. Etchepare se aprueba la moción del Sr. Tomás. La mesa designa para que informe sobre su proyecto de presupuesto a los diputados Tomás y Campa, Dibarbour (M. D.) y Mas.

La tiranía del espacio nos impide dar la cronica completa en este admero La continuaremos en nuestra proxima edición.

Pro abaratamiento de la carne

EL PROYECTO DEL CONCEJAL RODRIGUEZ COMENTADO POR «JUSTICIA»

«Justicia» órgano del Partido Socialista en el Uruguay, dedica en su número del 29 de Febrero ppdo. un comentario elogioso al proyecto de nuestro concejal Sr. José Luis Rodríguez. He aquí algunos párrafos del comentario de «Justicia».

«El proyecto del concejal de Florida traduce casi fielmente el pensamiento de nuestro partido, y a merecido ya por eso, los ataques y las huridas de los órganos reaccionarios como «El Plata», celosos defensores de los privilegios de la ganadería latifundista.—Se trata, sin embargo de una medida de indiscutible justicia y de facilísima realización. Sorprende en efecto que los órganos de la prensa que han reconocido, en extensos editoriales, la existencia por culpa de la guerra y de la post guerra, de un desequilibrio económico cada vez mas profundo, se niegan ahora a prestigiar proyectos como el que tienden a realizar la justa distribución de los bienes de las cargas.»

Un traslado inconsulto?

EL DE LA SRA. ELISA RAPPAMARINO

Sin que mediara ninguna razón se nos asegura—se dispuso a partición de la Inspección de Escuelas, el traslado de la maestra Sra. Elisa Rappa de Mariño, de la Escuela rural N.º 32 ubicada en San Jerónimo a la N.º 48

Siempre hemos visto en el señor Ferrari Ramirez un funcionario correcto, celoso de su delicado cometido y no podemos, por consiguiente, aceptar los motivos que se nos dan para explicar este traslado. Los traslados ocasionan, casi invariablemente, perjuicios y molestias que sólo se pueden imponer a los que consagran sus actividades al magisterio, cuando razones de mejor servicio los prescriben. En este caso no hay, según nuestros informes, un motivo atendible que lo determine, y en cambio los perjuicios que ocasiona a la señora maestra son muy dignos de tenerse en cuenta. Trátase de la esposa del Juez de Paz de la 3.a Sección señor Manuel Mariño. De modo que si se verifica este traslado se verá obligado a renunciar uno de los esposos. Fácil es pues inducir los graves perjuicios que a los esposos Rappa Mariño ocasionara este traslado.

Hemos de volver sobre este asunto bregando por su esclarecimiento, pues nos lo han presentado como una venganza personal.

De Fray Marcos

Denuncias contra la escuela parroquial

Por correspondencia de persona autorizada, radicada en Fray Marcos, se nos formula una grave denuncia que nos apresuramos a darle traslado al Inspector de Escuelas...

Esa Comisión de Fiestas

No hay derecho señores

La Comisión de Fiestas del Año dispuso la colocación de los bancos del Prado en la calle Independencia con la aparentemente inocente intención de que el pueblo pudiera presenciar el desfile de los cursos...

Un amigo, con más mala intención que un Miura, nos afirma que el objeto perseguido por la Comisión de Fiestas del Año es poner en evidencia como se gastan los dineros del pueblo...

Un llamado a las nuevas generaciones

Continuamos la publicación del manifiesto que con tal objeto nos remitiera la Comisión de Damas contra el alcoholismo...

Jóvenes del Uruguay—Las actividades del primer club de juventud anticoolholista están hoy ya encaminadas por sendas difinitivas y queremos que el beneficio de nuestra obra se haga extensivo a toda esa generación nueva...

Si; Renán ha dicho: «La juventud es el descubrimiento de un horizonte luminoso, que es la vida; hagámoslo porque ese horizonte se desdague, en las perspectivas del futuro...»

Sesamos fuertes, jóvenes del Uruguay. Rodó ha dicho: «Corresponde al espíritu juvenil la iniciativa audaz, la genialidad innovadora...»

para nuestra voluntad, pero que nuestro empeño está latente siempre y nuestro brazo, eternamente, dispuesto a impulsar la palanca del mejoramiento humano.

Sean, desde hoy, nuestros esfuerzos los que impidan que la historia de los hombres del mañana pueda condensarse en aquellas tres sutiles palabras puestas, por Anatollo Franco, en boca de aquel sabio que habla de informar a un rey, curioso y moribundo, de las historias de todos los pueblos de la Tierra: «Nacieron, sufrieron y murieron...»

Luchando por apartar a la humanidad de los vicios que la envilecen; que degradan, moralmente, al hombre y, fisiológicamente, le atrofian, habréis hecho mucho camino por la senda que conduce a tan grande victoria. Y sabed que el alcoholismo, por su difusión y sus efectos, es el primero de aquellos.

Comencemos, pues, por él, como corresponde a los fuertes, que siempre buscan la lucha con el más temible y peligroso de sus enemigos. Están listas las armas, decidido el ánimo, el combate va a iniciarse. Desde ya tenéis un lugar a nuestra vera; os rodearán corazones bien templados y mentes sanas.

Si os sentís fuertes, corred a ocuparlo...

11 de Octubre de 1919. Hortensia de Sallertain, Presidenta; Leonardo Tuso, Vice presidente; M. Angélica Ferrando, Secretaria; Enrique J. Martín, Prosecretario; Roberto J. Ellis, Tesorero; Evangelina Muñoz Montoro, Protesorera; María Ester Silveira, Silvia Pereira Braga, Victoria Carbonell Viera, Clara Elisa de Sallertain, Luis A. Morquio, Gottrán Muñoz, Eduardo A. Ferreira, Vocales.

DE RODÓ

La aldea y la ciudad

El estudiante de provincia que sueña con ir a doctorarse en la metrópoli, el mozo de pueblo que nunca se apartó de la sombra de su campanario y anhela conocer el mundo, suelen forjarse de la ciudad, objeto de sus sueños, una idea alambicada, sublime y muy superior a toda realidad.

Con el fácil optimismo de la inocencia, ellos se figuran la ciudad como la realización de un orden perfecto donde todo está nivelado por lo alto: donde todas las casas son limpias, cómodas y hermosas; todas las mujeres, espirituales y elegantes; discretas y delicadas todas las conversaciones; todos los objetos de gusto; donde el mérito corre siempre por parejo con la fama y la misma maldad y el mismo vicio se presentan constantemente en formas interesantes y novelescas.

Obra en estos mirajes la natural exorbitancia de la imaginación candorosa y aguijonada por los prestigios de lo desconocido; pero obra además la tendencia, no menos terca y congenial a la naturaleza del hombre, de no conformarse con las imperfecciones de la realidad que lo rodea y de mantener, mientras la experiencia no le fuerza definitivamente al desengaño, la esperanza en una esfera de realidad donde lo ideal y soñado sea posible.

Cuanto de feo, de ruin y de mezquino, ya material, ya moralmente, halla el lugareño o provinciano de nuestro ejemplo en su lugar o provincia, lo atribuye a la inferioridad de este merquado marco dentro del cual vive, lo considera, propio, exclusivo de él, y no duda ni por un momento, de que los escenarios grandes y encumbrados del mundo se hallen iluminados de tales sombras e imperfecciones.

Claro está que no se equivoca en muchas de esas diferencias que anticipa entre la idea que conoce y la ciudad que ignora; pero no es menos seguro que se engaña en otras muchas y que la presencia de la soñada realidad le obliga luego a rectificar gran parte de sus cándidas imaginaciones, y a reconciliarse quizá con el recuerdo de su territorio, convenciéndole de que las ciudades son aldeas en grande, de que los cortesanos son lugareños bien vestidos, y de que no pocas de las realidades de apariencia y esencia, que le causaban enojo en el lugar donde no eran, como suponía desventajas de la vida del lugar, sino defectos y limitaciones inherentes a la naturaleza humana y a la condición de las cosas terrenas, aunque en la aldea se manifesten en forma frecuentemente más grosera, des-

pacible o incómoda que en los centros de la civilización.

En el juicio que los americanos formamos de nosotros mismos, de nuestra inferioridad y de nuestro atraso, y de las excelencias de las sociedades lejanas que nos sirven de modelo, poco interviendrá con harta frecuencia el género de ilusión a que me he referido? ¿No interviendrá un poco del engaño del mozo de pueblo que imagina la ciudad como la realización de un orden perfecto y atribuye a miseria de su lugar muchas de las pequeñeces y fealdades que son de la esencia de las cosas y de los hombres? ...

JOSÉ ENRIQUE RODÓ

GACETILLA

ANTI-ALCOHOLISMO

Un colega metropolitano trae la noticia de que en el Concejo Nacional de Administración se hace camino la idea de prohibir en absoluto el expendio de bebidas alcoholicas. Sera verdad tanta belleza?

IMPORTACION DE LECHE

«La Razon» de Buenos Aires nos informa de la constitucion de una empresa argentina con el objeto de exportar leche para el Uruguay. Era lo unico que nos faltaba: que hasta la fecha se traiga del extranjero,

Hipódromo Florida

Las carreras de ayer

Damos a continuación el resultado de las carreras efectuadas en nuestro Hipódromo en el día de ayer.

1.ª CARRERA. Retirados: La Bastarda, Maga, La Diagonal and Pretendida. Ganador: Bordonero. Dividendo, \$ 5.60.

2.ª CARRERA. Corrieron todos. Ganadores: Curruca. Dividendo: \$ 6.60, y \$ 3.00. Viuta, \$ 3.20 y San Flower, \$ 17.05.

3.ª CARRERA. Retirados: Sarero y Chiquita. Ganad. res: Moscardina \$ 4.50 y \$ 3.05 y Lieja \$ 3.15.

4.ª CARRERA. Corrieron todos. Ganadores: Delicia, \$ 19.85 y 5.80. Paisano, \$ 4.80 y Terror \$ 3.00.

5.ª CARRERA. Retirados: Seductor y Carapacha. Ganador: Moscardina. Dividendo \$ 6.00.

Reunión del 21

Damos a continuación el programa de entradas para las carreras a efectuarse el 21 de Marzo de 1920.

Premio «A».—Sin descargo para aprendices.—Distancia 1200 metros Handicap para todo caballo. Premio \$ 600 al 1.º y \$ 60 al 2.º o si corren por lo menos 6 caballos \$ 500 al 1.º y \$ 50 al 2.º si corren menos. Entrada \$ 35 si ratifican menos de 8 caballos y \$ 30 si ratifican 8 o más. Inscripción \$ 1 por cada caballo.

Premio «B».—Sin descargo para aprendices.—Distancia 1000 metros. Handicap para todo caballo. Premio \$ 500 al 1.º y \$ 50 al 2.º si corren por lo menos 6 caballos, \$ 450 al 1.º y \$ 45 al 2.º si corren menos. Entrada \$ 30 si ratifican menos de 8 caballos y \$ 25 si ratifican 8 o más. Inscripción \$ 1 por cada caballo.

Premio «C».—Sin descargo para aprendices.—Distancia 800 metros. Handicap para todo caballo. Premio y entra en iguales condiciones del Premio B. Inscripción \$ 1 por cada caballo.

Premio «D».—Sin descargo para aprendices.—Distancia 600 metros. Handicap para productos nacidos desde el 1.º de Julio de 1916; los nacidos antes del 1.º de Julio de 1917 no pueden haber corrido en otro Hipódromo.

Peso para los que nunca hayan corrido: 2 años 54 y 52; 3 años 59 y 57.

Los productos sin pedigrigé deben ser presentado para su examen ante el Veterinario Oficial.

Premio \$ 350 al 1.º y \$ 35 al 2.º si corren por lo menos 6 caballos \$ 300 al 1.º y \$ 30 al 2.º si corren menos. Entrada \$ 15.

Premio «E».—Distancia 1000 metros. Handicap para perdedores, para los ganadores hasta \$ 2500 y para los ganadores de más cantidad que habiendo corrido en este Hipódromo no haya ganado desde Julio de 1919 y para aquellos que no hayan ganado en otro Hipódromo desde Enero de 1919.

ISABELINO ECHEVERRIA

Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos el día 7 de Julio de 1919

Manuela Echevarren de Echeverría, esposa; Juan Andrés Echeverría, hermano; hermanos políticos y demás deudos, invitan para el funeral que, por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia Parroquial de la ciudad de Florida el día 8 de Marzo de 1920 a las 9 a. m.

Atención que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta.

Periódicos, Revistas, Folletos, Carteles, Participaciones en láce, Talonarios, Tarjetas comerciales, Tarjetas fúnebres

IMPRENTA MODERNA

3772AINGO 418-424

Programas, Blocks carta, Libretas comerciales, Facturas, Etiquetas, Recordatarios, Sobres y todo trabajo del ramo

Premio en iguales condiciones del Premio D. Entrada \$ 25 si ratifican menos de 8 caballos \$ 20 si ratifican 8 o más Inscripción \$ 1 por cada caballo.

Premio «F».—Distancia 800 metros Handicap para perdedores, y para los ganadores hasta \$ 1000 Premio \$ 300 al 1.º y \$ 30 al 2.º si corren por lo menos 6 caballos; \$ 250 al 1.º y \$ 25 al 2.º si corren menos. Entrada \$ 22 si ratifican menos de 8 caballos; \$ 18 si ratifican 8 o más. Inscripción \$ 1 por cada caballo.

Premio «G».—Distancia 500 metros Handicap para perdedores en este Hipódromo y para los ganadores hasta \$ 500 Premio \$ 250 al 1.º y \$ 25 al 2.º si corren por lo menos 6 caballos \$ 200 al 1.º y \$ 20 al 2.º si corren menos. Entrada \$ 15 si ratifican menos de 8 caballos \$ 12 si ratifican 8 o más.

Premio «H».—Distancia 800 metros Handicap para mestizos perdedores o que nunca hayan corrido Premio \$ 250 al 1.º y 25 al 2.º si corren por lo menos 6 caballos; \$ 200 al 1.º y \$ 20 al 2.º si corren menos. Entrada \$ 12.

NOTAS La Comisión ha resultado dar un 3er premio consistente en el valor de la entrada en las carreras que corren 8 o más caballos.

—A excepción del Premio D. G y H no se admitirá inscripción sinó viene acompañada de su respectivo importe.

—Para los caballos que ratifiquen, lo que pago por inscripción forma parte de la entrada.

—Cuando una carrera fuese declarada desierta devuélvese lo que se hubiera pago por inscripción.

—Las cartas de entrada se reciben en la Secretaría del J. Club hasta el lunes 8 de Marzo a las 18 horas y las manifestaciones de retiro en la fecha que se fijará oportunamente.

—Salvo casos de fuerza mayor se programarán carreras para 4 y 19 de Abril, 9 y 25 de Mayo, 15 de Junio 4 y 18 de Julio, 1 y 25 de Agosto, 19 de Septiembre, 5 y 24 de Octubre, 7 y 21 de Noviembre y 12 y 26 de Diciembre.

—Toda comunicación debe dirigirse a la Secretaría, Calle General Rivera 410.

VIDA SOCIAL

LA BELLA LOCURA

¿Qué tarde has llegado, divina ventura! No separa un mundo grotesco y liviano; yo sueño una vida más libre y más pura. Debi haber nacido príncipe o gitano!

Qual sublimes locos, salvar el aliento debemo, en nombre de nuestro ideal, y sobre los vulgos, con gentil diletano poner nuestro santo carño fatal.

Si es fuerte el obstáculo, aun será más fuerte mi amor que te adora por toda una vida; mas la vida es corta... Tengo ansia de verte

de besar tus ojos... porque la florida juventud no vuelve, y guisa escondida detrás del horario, nos mira la muerte.

Emilio Carrera.

Teatro Florida

Regular concurrencia asistió anoche a la exhibición de «Contra Perce, diligencia», cine-drama Artgrafit interpretado por Bryant Washburn, joven actor recientemente incorporado a esa Empresa. Filmdores. Washburn, es un artista de gran porvenir del teatro de Hollywood y no sería extraño se transformase repentinamente en uno de los mimados del público.

Noches de Plaza

Nuestra Plaza Asamblea viene su-

che centro de una brillante reunión social, donde lo más elegante de nuestra sociedad puso una hermosa nota de bella alegría.

El cronista recuerda las familias de Pastorini (M) Rey, Icauranga, Giordano, Cayaffa, Sica, Gortari, Aláve, Vignoli, Testa, Silva, Baia, Tubino Arroqui, Bucheli, Machado, Ambrosio, Lavochis, Nutez Muslera, Corti, Abal, Dei-Cas, Taboas, Castro, Lara, Lopez, Mañana, Curchet, Curchet Maggi, Damato, Terra. Vignoli (M) y otras muchas.

En el Hipódromo.

Lucidísima resulto la reunión hípica efectuada ayer en el Hipódromo Florida.

Podimos anotar las siguientes familias: de Castro, Uricoste, Pastorini, Fuster, Graña, Galmes, Pinochetti, Lacosta, Icauranga, Tubino, Elchiri, Suarez, Casiano, Cabral, Doufort.

Contra las arrugas

La Academia de Medicina de París ha examinado recientemente el método del Dr. Fasset que tiende a hacer desaparecer las arrugas, enojosas patas de gallo, por medio de pequeñas resecciones de la piel en sitios convenientemente escogidos. Se sabe que tomando entre el pulgar y el índice la piel situada an-

Vea señori ¿tiene Ud. po co dinero? En la Sastreria Sporman se hacen trajes hasta por \$ 25 casimir pura lana.

tes y por encima de la oreja, se borran las arrugas del rostro. Este gesto maquinal de las mujeres que se contemplan en el espejo, es transformado por el Dr. Fassot en una intervención quirúrgica. Quitando un centímetro de piel en forma de elipsis alargada de la parte superior de la frente se hacen desaparecer las arrugas frontales. Para las patas de gallo, dos incisiones en el lóbulo de la oreja y en la región temporal bastan para borrarlas. Estas incisiones son hechas en la línea de nacimiento del cabello de modo que las cicatrices quedan invisibles.

He ahí un medio más de conservar la belleza y la juventud.

Los que viajan

Estuvo entre nosotros el diputado Sr. A. Martínez Trueba.

En Villa Viña el Sr. Juan Curchet

Regresó a San Gerónimo el Juez de Paz de 3a Sección Sr Manuel Marifo.

Para su establecimiento de campo el Sr. Juan L. Ford, su esposa señora Francisca Guichón y la señorita Agueda Ibarra Guichón.

Retornó a Fray Marcos el Sr. Cirilo Terra.

Estuvo en la Capital el Sr. Oscar Terra.

Por el mismo punto el Sr. T. Nuñez Muslera.

Regreso de Montevideo el Sr. Pedro M. Gonzalez.

Estuvo en la Cruz el Sr. Elbio Mener Ruy.

Nos visitó el Sr. Pablo Zabaldia

Estuvo en Montevideo la señora Elena C. de Molina.

De Talita el Sr. Quirino Caetano

Para Molles de Timote partió ayer la señora Leopoldina N. de Sampere acompañada de sus señoritas hijas.

Estuvieron en Montevideo los Dres Juan Guglielmotti y Manuel Gortari.

Nos visita el Sr. Juan Farriol.

Es esperado de compañía el Sr. Toribio Abelenda y Silva.

Nos visita el Sr. Hector R Cosío acompañado de su familia.

Entre nosotros procedente de Fray Marcos el Sr. Lesmes N. Calleiros.

Procedente de Montevideo nos visita el Sr. Pedro Enrique Llanes.

Enfermos

Delicada de salud la señora Francisca Guichón de Ford. La asiste el distinguido facultativo Dr. Modesto Etchepare.

Necrológica

El Martes de la semana pasada dejó de existir la señora María Florit de Cantoni. Su sepelio realizado en la tarde del miércoles fué una sentida demostración de duelo. A sus deudos nuestros pésames.

Avisos Nuevos

Pedro Archento

Ofrece su propiedad y casa de comercio que tiene en Sarandí Grande, en venta por no poderla atender por razones de salud. Los interesados pueden tratar con dicho señor en el propio domicilio expresado. Facilidades de pago.

Valor de la propiedad

Los señores Muracciole Hermanos y Compañía de Sarandí Grande han adquirido por compra hecha a Doña Amalia Acosta y Lara de Uriarte 601 hectáreas de campo por la suma de 71.50 \$ escriturizado en Montevideo por el auto Escrivano Juan María Osorio el cuatro del corriente mes.

Secretaría de la Comisión Departamental de I. Primaria

CONCURSO DE AYUDANTIAS. ENTRE ASPIRANTES MUJERES

Llámanse a Concurso para proveer las Ayudantías que se creen o queden vacantes durante el año actual, en las Escuelas urbanas N.os 1, 3, 4, 5, 7, y rurales del departamento.

Las bases para el Concurso están a disposición de los interesados en esta Secretaría.

CASA SUAREZ

CALLE JOSÉ E. RODÓ ESQ. ROBLEDO--FLORIDA

Pongo en conocimiento de mis antiguos favorecedores y del público en general, que he reabierto nuevamente mi casa de comercio en el local arriba indicado, donde tengo un surtido completamente fresco en los ramos de

Almacén, Ferretería y acopio de frutos del país

que abarca mi comercio.

Pedro R. Suarez.

Las solicitudes deberán ser acompañadas de un certificado de buena salud, expedido por el médico del Servicio Público, y se recibirán en esta Oficina hasta el 15 del corriente, a las 18 y 30--Florida, 2 de Marzo de 1920

Secretaría de la Comisión Departamental de I. Primaria

FLORIDA CONCURSO DE AYUDANTIAS

Llámanse a concurso entre aspirantes varones para proveer una ayudantía de 2o, grado vacante en la Escuela no 2 y las 10 grado que queden vacantes o se creen durante el año actual, en las Escuelas N.os 2 y 38 del departamento.

Las bases para el Concurso están a disposición de los interesados en esta Secretaría.

Las solicitudes deberán ser acompañadas de un certificado de buena salud, expedido por el médico del Servicio Público, y se recibirán en esta Oficina hasta el 15 del corriente, a las 18 y 30--Florida 2 de Marzo de 1920.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Deptal. de la Florida. Dr. Martín Berinduague, dictada en autos «Pedro Vazquez» c/ Don Adolfo Eastman, por desalojo y cobro ejecutivo de pesos», el día veintinueve del corriente a las diez, se va a proceder a la venta de una máquina Epigadora y trilladora, la que ya fué puesta en venta por ante el subscrito y hoy se ha relajado en la suma de trescientos pesos. Dicha venta se efectuará de acuerdo con los Artos. 927, 911 y 912 del Código de P. Civil y por el martillero Don Juan Pablo Bomeiro. En la Estación y Pueblo 25 de Agosto.--Se previene que la venta es al contado; que no se aceptará propuesta que no llegue a las dos terceras partes de su tasación; y que el que quiera ver la máquina se apersono al rematador citado. En 25 de Mayo a diez y ocho de Febrero de mil novecientos veinte.

José P. Lamela Juez de Paz.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 20 de Febrero del año mil novecientos veinte a la hora once. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don JOSE NÓBREGA de treinta y cinco años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad oriental, nacido en Canelones, el 27 de Septiembre de 1883 domiciliado en Costa de Santa Lucía Chico a Sección de este departamento y doña CIRIACA ELVIRA ALFUY de veinte y siete años de edad, de estado soltera de profesión labores de casa, de nacionalidad oriental nacida en el Departamento de Florida, el 18 de Julio 1893 domiciliada en Esta Ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea lido en la puerta de esta Oficina y su periódico El «Heraldo»--Por espacio de ocho días como lo marca la ley.

Fernando Paroja OFICIAL DEL ESTADO CIVIL

Rectificación de Partidas

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Martín Berinduague dictada en el expediente caratulado: La sucesión de Antonio Ortega solicita rectificación de partida se hace saber. Que ante este Juzgado se ha presentado Don Modesto Arcos en su carácter de apoderado de dicha sucesión Ortega solicitando se rectifiquen las partidas que se expresan a continuación por adolecer de cler-

tos errores: Partida de matrimonio de Antonio Ortega con Serafina Caula, está equivocado el apellido de esta, pues dice Cabola, debiendo decir Caula, que es el verdadero; partida de defunción del causante Antonio Ortega, cambiar «Ortega» por Ortega que es el verdadero; partida de nacimiento de Saturnina Desideria en la que aparece el apellido del padre y abuelo paterno como «Arteca» debiendo decir «Ortega» el de la madre y abuelo materno que dice «Cábula» en vez de Caula; de nacimiento de Antonio, en la que aparece el apellido de la madre y abuelo materno Caula, debiendo decir Caula; de nacimiento de Miguel Francisco y Antonio, en la cual se aparece el apellido de la madre y abuelo materno Cabola en vez de Caula; que es el verdadero. Y a los efectos de derechos se hace esta publicación.--Florida, Enero 5 de 1920.

Gerardo Cendán Actuario

Juan María Osorio

ESCRIBANO

Se encarga del arreglo de Sucesiones; litales; compra venta de propiedades, colocación de dineros sobre hipotecas, y asuntos judiciales. Sarandí Grande, Florida.

Venta de negocio

Participo al comercio y al público en general, que según escritura autorizada hoy, por el escribano don Andrés De-Groesi, he prometido vender las existencias de la casa de Comercio que tengo establecida en la Ciudad, calle Independencia N. 752, en los ramos de almacén y ferretería.

De acuerdo con la Ley 26 Septiembre de 1904, ruego al que tenga algo que cobrar, quiera presentarse en el domicilio indicado dentro del término correspondiente, y con los justificativos de los créditos.

Florida Diciembre 10 de 1919 Enrique Escosot.

Administración Dptal. de Rentas

AVISO

LEY PENSIONES A LA VEJEZ

Se hace saber a los patronos o empresarios que el impuesto de provisión social se deberá abonar, no solamente por los obreros o empleados que utilicen en la industria o el comercio, sino también por los que se emplean en los establecimientos rurales pues los únicos exceptuados son los de servicio doméstico. Las libretas en que se han de aplicar los timbres representativos del pago del impuesto deberán adquirirse en esta Administración y Ag. de Rentas de SdI Grande por los referidos patronos o empresarios, siendo el valor de esta \$0 12

Florida, Agosto 18 de 1919

Conservatorio Musical del Uruguay

El 1.º de Febrero se iniciarán las clases de Piano y Solfeo. Se admiten alumnas de Piano desde el año Preparatorio, para examen o libres. En Solfeo las clases son colectivas y por años. Mensualmente, y para comprobar el adelanto de las clases, hay audiciones.

IMPRESA MODERNA

CALLE ITUZAINGÓ 418 a 424

FLORIDA

RECIBOS (Tamaño grande) libreta 50 hojas \$ 0.50 " " chico " " \$ 0.15 " (para alquileres) " " \$ 0.50

ETIQUETAS Vino natural 1000 hojas \$ 1.00

ES LA TIPOGRAFIA Que trabaja mejor

El Conservatorio dispone de pianos de estudio para las alumnas que no lo tengan. Las matriculas se cierran el 31 de Marzo. Sucursal en Florida: Ituzaingó 504 Director: Joaquín Píera. Montevideo: 18 de Julio 1212--Directores: Vicente Pablo y Arnelino L. Baños.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Berinduague se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Figenia Gomez de Cabrera para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Florida, Diciembre 23 de 1919. Gerardo Cendán Actuario.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Berinduague se hace saber al público, la apertura judicial de la sucesión de Juan Stagnaro para que todos los que se consideren con derecho a ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida, Febrero 5 de 1920. Gerardo Cendán Actuario.

Concejo de Administración

FLORIDA

Llámanse a licitación por segunda vez para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles Ituzaingó entre Independencia y 25 de mayo: 25 de Mayo entre Ituzaingó y General Flores; General Flores entre 25 de Mayo y Gallinal; Gallinal, entre General Flores e Ituzaingó.

Las propuestas presentadas en sellado correspondiente, serán admitidas hasta el día 6 de Febrero del corriente año, a las 11 horas y 15 su apertura tendrá lugar en esta fecha en presencia de los interesados que concurren al acto. La deberá ajustarse en general, a lo determinado por la Ley del 20 de Diciembre de 1915, debiendo aceptarse la forma de pago que en ella se indica.

El pliego de condiciones, memoria descriptiva, planos y demás antecedentes técnicos podrán ser consultados en la Secretaría del Concejo todos los días y horas hábiles.

El Concejo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las encuentra conveniente a sus intereses.

Florida, Enero 20 de 1920. A. Sáiz y Acosta. Secretario. Francisco L. Lopes. V. Pte.

Concejo de Administración

FLORIDA

Llámanse a licitación por tercera y

última vez para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles General Flores entre Independencia y Gallinal; Gallinal entre Itre Rodó e Ituzaingó; Urrioste entre Independencia y Gallinal.

Las propuestas presentadas en sellado correspondiente serán admitidas hasta el día 22 de Marzo próximo, a las 11 horas y 30 minutos y su apertura tendrá lugar en esta fecha a presencia de los interesados que concurren al acto.

Todo proponente acompañará a su propuesta, como garantía de la misma, la cantidad de cien pesos.

Se hace presente que toda propuesta deberá ajustarse, en general a lo determinado por la ley de afirmados del 20 de Diciembre de 1915, debiendo aceptarse la forma de pago que en ella se indica.

El pliego de condiciones, memoria descriptiva, planos y demás antecedentes técnicos podrán consultarse en la Secretaría del Concejo todos los días y horas hábiles.

El Concejo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las encuentra convenientes a sus intereses.

Florida, Febrero 21 de 1920 Antonio M. Fernández, Pte

Llamado a licitación

Llámanse a propuesta por segunda y última vez para las providencias de pan, carne y leche del Hospital Florida.

Las propuestas se presentarán en sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, y sujetas al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la oficina de la Dirección del Hospital.

Las propuestas se recibirán todos los días hábiles de 9 a 10 y de 15 a 18, hasta el 15 de Febrero a las 17 horas en que vence el plazo de presentación.

La Dirección

Concejo de Administración Deptal.

FLORIDA

Llámanse a licitación por el término de tres años para el arrendamiento de una fracción de terreno destinado puramente a pastoreo compuesto de veinte y siete hectáreas seis mil ochocientos diez y siete metros y treinta y diez centímetros ubicado en el paraje denominado «La Macana» y dentro de los límites siguientes: por un lado con terreno arrendado por el señor Carlos Boudreau, por el otro lado propiedad del mismo Sr. Boudreau; por otro con Santa Lucía Chico y por otro con terreno propiedad del Sr. Hilario Mañana.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado correspondiente, en la Secretaría del Concejo, todos los días y horas hábiles; desde la fecha de este aviso hasta el día 27 de Febrero próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados.

Adviértese que en la misma Secretaría del Concejo se encontrará a disposición de los interesados el croquis del terreno y demás datos que se solicitarán.

Florida, Enero 21 de 1920. A. Sáiz y Acosta. V. Pte.

